



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
I LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

*Handwritten notes:*  
GPPRO  
Recibido 11:21  
del  
Betón S.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos, del día quince de noviembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 28 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para solicitar prórroga para la emisión del dictamen de la propuesta de Ley de Austeridad en el Ejercicio y Asignación de Recursos Públicos de la Ciudad de México, presentada el 25 de septiembre del año en curso por el Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; fue turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga mencionada.

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen a la iniciativa presentada en la sesión del 18 de octubre de 2018; después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, se concedió la solicitud planteada para que únicamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública conociera del asunto.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el séptimo párrafo del artículo 51 Bis y el tercer párrafo del artículo 247 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con relación a las competencias de los tribunales de enjuiciamiento en el Sistema Procesal Penal Acusatorio. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 7 del orden del día fue retirado.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su

*Handwritten notes:*  
PRI  
Hoy  
20-11-18  
11:25



*Handwritten notes:*  
Recibido copia de documento 12:00 hrs 20-NOV-18  
Antonio Navarro ITZ

*Handwritten notes:*  
1 Recibido copia  
Coahuila 11:35  
20-11-2018

*Handwritten notes:*  
Patty Flores  
20-11-18  
11:23

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 9 del orden del día fue retirado.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo al Título V del Libro 1 del Código Penal para el Distrito Federal. Los Diputados: Alberto Martínez Urincho, José Emmanuel Vargas Bernal, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Leticia Estrada Hernández, Donaji Ofelia Olivera Reyes, Alfredo Pérez Paredes y Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Por otro lado, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se expide la Ley de Tianguis de la Ciudad de México. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Ernestina Godoy Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA y el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para fundamentar el dictamen. Los Diputados: Mauricio Tabe Echarte, Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño Ambriz, Eduardo Santillán Pérez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Miguel Ángel Salazar Martínez, Federico Döring Casar y Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 39 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

De igual forma, el Presidente informó que se recibieron las reservas: una por parte del Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quién reservó los artículos: 16, 48 y Séptimo Transitorio; una, de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, quién reservó la adición de un artículo Cuarto Transitorio; una, del Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quién reservó el artículo 13; y finalmente, una del Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quién reservó el primer párrafo del artículo 16.

Enseguida se les concedió el uso de la tribuna. En votación económica se desecharon las reservas de los Diputados: Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Federico Döring Casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, quedando solo aprobada la de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Enseguida, el Presidente solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 16, 48, Séptimo Transitorio, 13 Bis y primer párrafo del artículo 16 en términos del dictamen y de la modificación aprobada por el pleno en votación económica, y de la adición de un artículo Cuarto Transitorio; con 36 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. El Presidente, instruyó que se remita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se aprueban diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para fundamentar el dictamen.

Enseguida, el Presidente solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 56 votos a favor, cero en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. El Presidente,

instruyó que se remita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual manera, se informó que se recibió un acuerdo CCMX/1/JUCOPO/17/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo, en votación económica se aprobó el acuerdo de referencia, quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los diputados y a todas las unidades administrativas del Congreso.

Acto seguido, el Presidente informó que los puntos enlistados en los numerales 22, 24 y 27 del orden del día fueron retirados.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta de la manera más respetuosa al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, al Secretario titular de Protección Civil, Fausto Lugo García, y al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Gerardo Báez Pineda, a remitir a esta Soberanía, en ejercicio de sus funciones, la información con la que cuentan respecto a las afectaciones que padecieron los inmuebles de los habitantes de la colonia Primera Victoria y Anexas, de la alcaldía de Álvaro Obregón, derivadas de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. El Diputado Jorge Gaviño Ambríz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra. La Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aprobada por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 17 del orden del día fue retirado.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a instalar por lo menos un médico tradicional en sus consultorios médicos. Los Diputados: José Martín Padilla Sánchez y Leticia Estrada Hernández, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Luego, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sobre la importancia de la preservación del patrimonio natural y cultural en Xochimilco. Los Diputados: Teresa Ramos Arreola a nombre propio y del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para

presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las Alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, todas de la Ciudad de México, para que bajo la Coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrida en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre jurisdiccional a los habitantes de los Pueblos de San Mateo Tlaltemango y Santa Rosa Xochiac al complicar la gestión administrativa de los pobladores ante las diversas autoridades del ámbito local o federal. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, el Presidente informó que los puntos enlistados en los numerales 21, 23 y 26 del orden del día fueron retirados.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la alcaldía de Azcapotzalco a solicitar a la Dirección General de LICONSA S.A. de C.V. la reubicación de la lechería que se encontraba en el Deportivo San Juan Tliluaca; asimismo se exhorta a la alcaldía a proveer de los medios físicos para el abasto y distribución de leche a la comunidad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 28 del orden del día fue retirado.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con veinticinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.